

accepte y Jure, y para su ejecución
se han que este archibo por los
res Clavero con su asistencia; y el pa
viente por el dho. saque de testificar
de este Acuerdo con la aceptación
que se ponga con dho. Testimonio por
bera de dho. Ambrosio et que de
practicara impedida de tiempo por
cumplir con lo mandado, y por este
Cabildo acordaron y mandaron que
man de sus Meses los que devien
lo es es.º de que se testifico =

D. Joseph Solana

D. Monsalvo

[Large decorative flourish]

[Signature]

D. Antonio
Cano

Juan José Valera

Por Mandado de sus Meses

Andrés Sabido

Acepto y Juro: Añama y Enero 12 de 1759

Luz. D. Pedro Cayuela

